

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de regulación y control de tráfico en los accesos a la ciudad de Valencia (proyecto reformado) 5-46-61894-7.**

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en el artículo 93.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de regulación y control de tráfico en los accesos a la ciudad de Valencia (proyecto reformado), a favor de la empresa «Sice, Sociedad Anónima» y «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», UTE, por un importe de 636.245.782 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de noviembre de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—72.322-E.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del servicio de limpieza de los locales ocupados por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid.**

1. **Objeto de contratación:** El servicio de limpieza de los locales ocupados por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid (TEAR), edificio paseo de Recoletos, 33.

2. **Presupuesto máximo (IVA incluido):** 7.000.000 de pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Doce meses (del 1 de febrero de 1996 al 31 de enero de 1997).

4. **Consulta de expediente:** En la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Madrid (Servicio de Contratación), calle Guzmán el Bueno, 139, planta tercera, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, se podrá consultar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

5. **Garantías exigidas:** Para poder participar en el concurso deberá constituirse una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación señalado en el punto 2 de este anuncio. El adjudicatario deberá constituir la garantía definitiva del 4 por 100 sobre el mismo presupuesto.

6. **Clasificación de las empresas:** Grupo III, subgrupo 6, categoría A.

7. **Proposiciones económicas:** Se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:** Se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, dentro de los veintiséis días

naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Lugar y fecha de apertura de plicas:** En el salón de actos de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139, planta baja, a las doce horas del día 30 de enero de 1996.

10. **Documentación de las proposiciones:** En la forma indicada en la cláusula 5.1 del mencionado pliego.

11. **Importe del anuncio:** Será satisfecho totalmente por la empresa adjudicataria.

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—La Delegada provincial, Pilar Seisdedos Espinosa.—77.489.

#### UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición del suministro red informática.**

Con fecha 22 de junio de 1995, por Resolución Rectoral, fue convocado concurso público para la adquisición del suministro red informática de la Universidad de Cantabria.

La Mesa de Contratación, prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha resuelto proponer la adjudicación de dicho suministro a favor de la empresa «Sintel, Sociedad Anónima».

En consecuencia, cumplidos los trámites establecidos en el citado pliego de cláusulas y de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el suministro de red informática de la Universidad de Cantabria, a la empresa «Sintel, Sociedad Anónima».

Segundo.—El importe de la adjudicación es de 188.275.742 pesetas.

Santander, 14 de noviembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—72.367-E.

**Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la contratación de la obra: «Construcción del edificio destinado a Facultad de Derecho, Ciencias Empresariales y Servicios Generales».**

Con fecha 28 de abril de 1995, por Resolución Rectoral, fue convocado concurso público para la contratación de la obra: «Construcción del edificio destinado a Facultad de Derecho, Ciencias Empresariales y Servicios Generales» de la Universidad de Cantabria.

La Mesa de Contratación, prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha resuelto proponer la adjudicación de dicha obra a favor de la empresa «Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima».

En consecuencia, cumplidos los trámites establecidos en el citado pliego de cláusulas y de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos

para las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Adjudicar la realización de la obra: «Construcción del edificio destinado a Facultad de Derecho, Ciencias Empresariales y Servicios Generales» de la Universidad de Cantabria, a la empresa «Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima».

Segundo.—El importe de la adjudicación es de 2.171.139.779 pesetas.

Santander, 14 de noviembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—72.373-E.

**Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la contratación de la obra: «Acondicionamiento zona electrónica planta +1 y sótano -4 del Edificio Politécnico».**

Con fecha 26 de julio de 1995, por Resolución Rectoral, fue convocado concurso público para la contratación de la obra: «Acondicionamiento zona electrónica planta +1 y sótano -4 del Edificio Politécnico de la Universidad de Cantabria».

La Mesa de Contratación, prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha resuelto proponer la adjudicación de dicha obra a favor de la empresa «Montañesa de Obras, Sociedad Anónima».

En consecuencia, cumplidos los trámites establecidos en el citado pliego de cláusulas y de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Adjudicar la realización de la obra: «Acondicionamiento zona electrónica planta +1 y sótano -4 del Edificio Politécnico de la Universidad de Cantabria», a la empresa «Montañesa de Obras, Sociedad Anónima».

Segundo.—El importe de la adjudicación es de 18.810.318 pesetas.

Santander, 14 de noviembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—72.372-E.

**Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.**

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, de fecha 3 de noviembre de 1995, por el sistema de concurso público, del contrato que se indica a continuación:

**Objeto:** Adquisición de material para prácticas en diplomatura de Óptica y Optometría.

**Empresa adjudicataria:** «General Optica, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-08119687.

**Importe de adjudicación:** 5.191.091 pesetas.

Murcia, 7 de noviembre de 1995.—El Rector, P.D. (Resolución 25 de abril de 1995), el Vicerrector de Campus e Infraestructura, José Serrano Marino.—72.333-E.